



Escuela Galvarino Valenzuela Moraga  
Área de convivencia escola



*"Educación Integral con todos y para todos"*

## **PROTOCOLO DE CONECTIVIDAD**

**Frente a pandemia por Covid-19**

**2021**

**Anexo a Reglamento interno**

### **Introducción**

Desde que se instaló en nuestro país la pandemia por Coronavirus, diferentes áreas se han visto obligadas a modificar sus metodologías de trabajo y ejecución, con el objetivo de mantener su funcionamiento y prestaciones. En consecuencia, el sistema educativo ha sido uno de los principales afectados por el confinamiento y se ha visto obligado por un lado, tener que suspender las clases presenciales y por otro, a intentar sustituirlas por la implementación de diferentes metodologías que permitan continuar con el proceso de enseñanza-aprendizaje de todos los niños, niñas y jóvenes de Chile.

Por consiguiente, el trabajo de guías a distancia, las cápsulas educativas, el trabajo remoto, el uso de nuevas plataformas virtuales y las clases en línea, han sido algunas de las nuevas formas de trabajo que han utilizado los colegios y escuelas a lo largo del país para lograr la continuidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Debido a lo anterior, nuestra Escuela Galvarino Valenzuela Moraga ha decidido innovar e implementar herramientas tecnológicas con fines educativos. Por este motivo, a través del presente documento damos a conocer el Protocolo y Procedimientos de Clases Online, para una correcta implementación de éstas y apoyo al uso de la plataforma Classroom y Google Meet, las cuales tienen la finalidad de apoyar el proceso pedagógico en nuestro establecimiento y poder tener un mejor alcance.

El presente protocolo, tiene como objetivo dar a conocer las actitudes, responsabilidades, y deberes que tienen tanto los estudiantes, como los docentes, así como también los profesionales de apoyo y las familias, al momento del desarrollo de una clase o apoyo virtual, lo que contribuirá a que éstas se realicen de la mejor forma posible, en un ambiente de respeto, responsabilidad y sana convivencia.

El presente Protocolo, a partir de esta fecha, se incorpora y pasa a formar parte de nuestro actual Reglamento de Convivencia Escolar, el que se sustenta en los principios y valores de nuestra escuela, y en la normativa ministerial, por lo tanto, cualquier situación que contravenga el normal desarrollo de una clase virtual y/o que afecte gravemente a cualquier participante de ésta se aplicará el **Reglamento de Convivencia Escolar**.



Escuela Galvarino Valenzuela Moraga  
Área de convivencia escolar



*"Educación Integral con todos y para todos"*

## **Responsabilidades, deberes y derechos de los diferentes actores en el proceso de clases online:**

### **A.- De la escuela:**

- Velar porque cada estudiante desde NT1 a 8vo cuente con un correo electrónico **nombre.apellido@loloeduca.cl**, para poder realizar las clases online.
- Capacitar a los docentes y profesionales de apoyo, en el uso de plataformas virtuales u otro medio tecnológico.
- Capacitar a madres, padres y apoderados en el uso de plataformas virtuales.

### **B.- Del Estudiante:**

El ingreso a las salas virtuales a través de plataforma Google Classroom, deberá ser mediante invitación del o la docente, mediante correo electrónico institucional.

Una vez recepcionada la invitación a la clase, él o la estudiante:

- Deberá conectarse, utilizando la plataforma virtual Google Classroom, según el horario que será enviado, a través de su correo institucional.
- Deberá asistir a todas las clases programadas, ya que éstas quedarán registradas en control de asistencia por asignatura. Las inasistencias reiteradas, sin justificación, serán informada al Apoderado(a).
- Idealmente deberá contar con un espacio que reúna las condiciones adecuadas para trabajar, evitando los ruidos o intervenciones externas.

Al momento de ingresar a la clase el o la estudiante deberá:

- a) Activar su cámara, a fin de que él o la docente pueda visualizarlo durante toda la clase, a menos que el profesor solicite lo contrario para mejorar la conexión. El objetivo de esto es, favorecer una interacción más cercana entre él, sus compañeros y el docente.
  - b) Desactivar su micrófono, para evitar ruidos que entorpezcan el desarrollo de la actividad y activarlo sólo cuando él o la docente lo indique o tenga que hacer una pregunta.
- La imagen de cada estudiante deberá estar asociada con su nombre y primer apellido. Se prohíbe el uso de apodosos u otras denominaciones que no sea la exigida.
  - Debe presentarse con una vestimenta adecuada (no pijama) y totalmente vestido durante la realización de la clase.



Escuela Galvarino Valenzuela Moraga  
Área de convivencia escola



*"Educación Integral con todos y para todos"*

- Deberá hacer uso adecuado de las presentaciones de los docentes, es decir, no intervenir la plataforma o los documentos en uso, ni manipular herramientas de la aplicación Google Classroom.
- Debe respetar la propiedad intelectual de los(as) profesores(as), por lo que no está permitido compartir fotos, audios, archivos, clases o videos realizados por el docente, sin su consentimiento.
- El lenguaje que se debe utilizar mientras se esté impartiendo la clase, debe ser adecuado y respetuoso entre todos los participantes, es decir, que no se deben decir groserías, insultos o palabras ofensivas; tampoco podrá enviar mensajes, dibujos, imágenes y fotos a sus compañeros, mientras se esté en clases.
- No debe contar con elementos distractores como: Consolas, celulares, juguetes entre otros en el desarrollo de la clase. Se hará excepción, el uso del celular en el caso en que el estudiante utilice dicho dispositivo para participar de la clase.
- No podrá dejar de atender la clase para ir a realizar otras actividades, sin previo aviso al docente.
- Debe evitar ingerir alimentos y/o bebestibles, durante el desarrollo de la clase.
- Podrá abandonar el sistema sólo cuando él o la docente haya finalizado la clase.
- Es deber del estudiante, que no pudo asistir a la clase online, acceder a la plataforma de Google Classroom, con el fin de actualizar los contenidos que se trabajaron en ésta y notificarle al profesor, por medio del correo institucional o vía telefónica.
- Debe recordar que el **Reglamento de Convivencia Escolar**, tiene plena vigencia y que éste también regula las relaciones interpersonales que se dan en el espacio virtual

### **C.- Del Apoderado/a:**

El rol del apoderado en este proceso educativo es, proveer los medios, dentro de sus posibilidades, para que el estudiante tenga una participación activa de las clases online, evitando interrupciones, con el fin de favorecer una adecuada concentración para el aprendizaje.

Por lo tanto, el apoderado:

- Debe velar por el adecuado uso de la plataforma virtual, por parte de su pupilo/a.
- Debe velar para que su pupilo(a) asista a todas las clases programadas, sin excepción.
- El padre, madre o apoderado(a) no podrá interrumpir la clase. En caso de que requiera conversar una situación particular con el docente, debe enviar un correo o un Whatsapp a éste, explicando su inquietud.
- Podrá estar presente en la clase, pese a lo anterior, no podrá intervenir mientras ésta se desarrolla.



Escuela Galvarino Valenzuela Moraga  
Área de convivencia escola



*"Educación Integral con todos y para todos"*

- Es responsable por la puntualidad en el ingreso a clases de su pupilo(a).
- Deberá cuidar que el estudiante esté preparado, sentado frente al computador o teléfono y con los materiales necesarios para la clase.
- Deberá evitar interrupciones por parte de miembros de la familia o de mascotas.
- En la medida de lo posible, deberá asegurarse de que el lugar de estudio de su pupilo, sea un lugar adecuado, seguro, ordenado, iluminado y tenga buen acceso a internet.

#### **D.- Del Docente:**

El **rol de los docentes** en la educación virtual es, ser un agente facilitador y guía en el proceso enseñanza aprendizaje; además es quién motivará a sus estudiantes en la participación y el desarrollo de conocimientos, en un ambiente **virtual** propicio.

De acuerdo a lo anterior, el docente:

- Será el responsable de enviar, con la debida anticipación, el link de la clase virtual, al correo institucional de cada estudiante.
- Será el responsable de iniciar y finalizar la clase.
- Deberá pasar lista durante la clase, ya sea verbalmente o anotando los presentes a través de la observación de su pantalla.
- De no poder realizar la clase, por fuerza mayor, en el horario acordado; el docente debe dar aviso, con antelación, a los estudiantes, y algún integrante del equipo directivo.
- Será responsable de grabar la clase, con el fin de dar facilidades a aquellos alumnos que por motivos previamente justificados, no pudieron conectarse. La clase por medio de la grabación, será una herramienta de apoyo pedagógico para el alumno y su familia.
- Tratará, en la medida de lo posible, contar con un lugar determinado para el correcto desarrollo de la clase, para que de esta formase eviten los ruidos o intervenciones externas.

#### **Otros aspectos:**

- Al inicio de cada clase, se dará un máximo de 10 minutos para establecer la conexión a internet de todos los participantes.



Escuela Galvarino Valenzuela Moraga  
Área de convivencia escola



*"Educación Integral con todos y para todos"*

- En ocasiones, el docente a cargo de la clase, será acompañado por otro docente, asistente o profesional de apoyo, según la programación y necesidades de cada curso y los estudiantes.
- Habrá un tiempo de descanso de mínimo 30 minutos entre cada clase.

### **Sugerencias a considerar:**

Es importante prepararse previamente para las clases virtuales, con el fin de evitar cualquier tipo de inconvenientes. Por esto, dejamos algunas sugerencias para ser aplicadas:

- a) Buscar en el hogar, un lugar donde el estudiante se sienta lo más cómodo(a) posible, para realizar sus actividades académicas.
- b) Igualmente, que en una clase presencial, el estudiante **debe respetar los turnos de habla**, según lo que el profesor(a) haya designado determine.
- c) Recordar que los profesores(as) planifican e invierten tiempo en realizar sus clases, por tanto, los estudiantes deben participar activamente, haciendo de esta instancia un momento enriquecedor para todos.
- d) **Conexión a internet:** A fin de evitar alteraciones en el funcionamiento del servicio, se requiere que los y las estudiantes cierren toda aplicación extra, como pestañas del navegador web; videojuegos online; servicios de streaming, como Netflix, Youtube, así como Facebook, Instagram y otras Redes Sociales, así no colapsará el internet de su casa.
- e) En cuanto a la comunicación vía correo electrónico entre profesores(as) y alumnos, esta es una instancia formal de exclusivo uso pedagógico. Esto implica que los apoderados deben responder a los correos enviados por estos, usando un lenguaje apropiado.
- f) Para que estemos todos comprometidos en este proceso educativo, solicitamos a los padres, madres y apoderados(as), conversar con sus hijos e hijas, para que las clases online sean una experiencia de aprendizaje para ellos y comprendan la importancia y el esfuerzo de todos quienes componemos esta Comunidad Educativa.

Esperando su total apoyo en la continuidad de este proceso educativo y formativo.

**NOTA:** Será la Dirección y su equipo de gestión quien resuelva aquellas situaciones no contempladas en el presente documento.

**Lo expuesto está sujeto a modificaciones según necesidades que se presenten, cuyas modificaciones serán debidamente informadas.**

Se despide afectuosamente, **Convivencia Escolar.**